

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



Libertad y Orden

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
VILLANUEVA – BOLIVAR

FIJACION EN LISTA

Rad. 2022 – 086

CLASE DE PROCESO: FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS – MENORES, adelantado por YENELSI DEL CARMEN VEGA ARIZA, en contra de SOFANOR VASQUEZ NAVARRO.

TRASLADO: EXCEPCION DE MALA FE DEL DEMANDANTE, presentada por la parte demandada.-

El término de traslado es de TRES (03) días, los cuales vencen el día Veintiuno (21) de Febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024).

Para los efectos de los Art. 110 y 391 DEL C.G.P., se fija el presente ESCRITO EN LISTA DE TRASLADO EN SECRETARIA, por el término legal de un (01) día, hoy Dieciséis (16) de Febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024) a las Ocho de la mañana (8:00 a.m.).

A handwritten signature in black ink that reads 'Johan Miranda'.

**JOHAN MIRANDA ALFARO
SECRETARIO**